

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante el inicio del programa de Supervisión de Instituciones Responsables de la Custodia de Niñas y Niños en Jalisco.

Pregunta: ¿Cómo va a cerrar el año la Comisión?

Respuesta: Tenemos aproximadamente unas 10 mil quejas, no sé yo cuántas pudieran presentarse en casi dos meses que restan del año. Con toda certeza será uno de los años con mayor número de quejas. Difícil superar lo que fue el año 2009, que superamos las 15 mil, un hecho histórico; sin embargo, éste ya es, con toda seguridad, por lo menos el segundo año con mayor recepción de quejas, donde resaltan el tema de seguridad pública y procuración de justicia como las más recurrentes. Resalta un incremento importante en la cultura de la denuncia en los temas que tienen que ver con el medio ambiente, con la movilidad urbana, la vivienda digna, con transporte, con educación, con salud. Los temas de salud son muy importantes, el número de quejas que se han presentado, y también creemos que es un año en donde vamos a tener los mejores resultados cualitativos y cuantitativos en la historia de la Comisión.

Me atrevo a anticiparlo, aunque todavía no cerramos el año, pero yo me atrevo a anticipar que este 2010 es el año en el que tendremos los mejores resultados en la historia de la Comisión.

Pregunta: De las corporaciones policiales ¿qué municipio es el más señalado?

Respuesta: Desde luego, por su población y por su número de elementos, es Guadalajara; pero siguen todavía considerándose Zapopan, Tlaquepaque, las de la zona metropolitana.

Pregunta: ¿Por detenciones arbitrarias? ¿O cuáles son las quejas?

Respuesta: Siguen siendo los mismos conceptos de violación. Las más recurrentes son las detenciones arbitrarias, lesiones, todavía se presentan los temas como allanamientos de morada...

Pregunta: Y en el caso de la Procuraduría, ¿continúa la tortura?

Respuesta: Continúa la tortura en las corporaciones policiales. Ustedes saben, recientemente también emitimos una Recomendación por tortura, aunque también es válido decir con toda la plena información de que han disminuido las quejas por tortura, no así en otros temas, es el único rubro en el que sí se ha disminuido.

Pregunta: ¿Cómo en qué porcentaje habrán disminuido las quejas por tortura?

Respuesta: El día de ayer se presentaron tres quejas más por probables actos de tortura, que ya una vez que las calificamos, el día de hoy se puede presumir que sí procede darle el inicio por probables delitos de tortura; son catorce las que van en este año, hoy hemos llegado a catorce quejas. Iban once y con estas tres de ayer, se suman catorce.

Pregunta: ¿Cuántas fueron el año pasado?

Respuesta: No traigo los datos del año pasado, pero ustedes saben que se han reducido importantemente. Creo que estuvimos sobre las veinte, aproximadamente, y el año pasado se ha visto una disminución. Ya ustedes saben cuáles son los factores, les recuerdo que obedece principalmente a la mayor vigilancia que tiene la Comisión Estatal de Derechos Humanos, antes teníamos que pasar por un proceso de concertar cita y luego ver si nos la concedían para llegar a supervisar todo tipo de establecimientos que tienen a personas privadas de su libertad, inclusive las casas de arraigo, que es donde más se señalaba la tortura.

Quiero decirles también que este año realizamos el primer diplomado para detectar el síndrome de tortura, para prevenir y erradicar la tortura, y el 6 y 7 de diciembre próximo estaremos realizando un taller para un buen número de servidores públicos, conjuntamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Entonces, hemos estado también impulsando la capacitación, es algo que también debe ayudar, la misma difusión que ustedes hacen de esos derechos humanos y de erradicar este tipo de métodos o penas crueles o tratos inhumanos, como puede ser la tortura, ha sido también importante. Yo creo que se ha avanzado, no lo suficiente, tampoco podemos decir que el problema no existe y que está erradicado, de ninguna forma.

Pregunta: Los hospitales civiles el lunes iban a iniciar con paro de labores, con suspensión de servicios en consulta externa en cirugías y también en gineco-obstetricia, porque posiblemente les iban a disminuir 16 millones de pesos. Ellos hacen un llamado a la CEDHJ, no sobre las quejas que están recibiendo por la atención, sino específicamente por la falta de recursos. ¿Aquí la Comisión ha hecho algún llamado, le ha hecho alguna medida cautelar al Gobierno del Estado por la falta de recursos de los hospitales y que ha mermado en la atención?

Respuesta: Desde luego que siempre hemos estado atentos a que se dé el presupuesto suficiente, el presupuesto necesario para atender todas las necesidades, sobre todo en estos derechos fundamentales, como resulta ser el derecho a la salud. Es lamentable que se encuentre en esta condición los hospitales civiles, desde luego que nosotros estaremos atentos a ser justos en esas quejas que puedan llegar, pero también hemos hecho en otras ocasiones declaraciones para que se pueda fortalecer y se pueda atender y dar solución a este rezago presupuestal que existe en los hospitales civiles y en muchas dependencias que tienen que ver con los servicios de salud. Nosotros vamos a analizar y en su momento podremos estar en posibilidad de dar alguna determinación y emitir algún tipo de resolución al respecto de esta problemática. Yo aprovecho este espacio para exhortar al Ejecutivo para que pueda darse solución en un tema que no se puede escatimar como es el tema de la salud.

Pregunta: En el tema de salud, en los centros de rehabilitación se están dando ejecuciones a jóvenes, ¿hará un llamado a la Secretaría de Seguridad para que ponga más atención en estos lugares?

Respuesta: Siempre han sido establecimientos donde está en riesgo por las condiciones emocionales, su salud mental que se ve afectada por parte de estas personas que se encuentran en estas condiciones, siempre existirá el riesgo, inclusive de agresiones entre ellos mismos o bien el propio intento de suicidio o consumación de suicidio. Yo creo que esto es un tema que ya analizamos, la problemática con niñas y niños; si se dieron cuenta del pronunciamiento que hicimos, que la Comisión emitió, pero también lo es con los adultos que tienen este tipo de problemas y que requieren de una atención psiquiátrica que a pesar de que es más grave la situación que tienen en el caso de niñas y niños, no están exentos tampoco de esa problemática.

Pregunta: Pero en los centros de tratamiento para las adicciones tendría que haber una vigilancia más estrecha en materia de seguridad para evitar ejecuciones como las que se han venido dando.

Respuesta: Desde luego que la parte de la seguridad en todos los aspectos, incluida la seguridad pública de las personas que se encuentran a disposición y bajo el resguardo de instituciones de servidores públicos, debe siempre haber una responsabilidad y cuidado para garantizar su integridad y su vida de esas personas; por consecuencia, esto ni siquiera requiere de la exhortación, esto más que nada requiere de que se aplique y se cumpla con una responsabilidad legal que tienen derivada de sus propias leyes y ordenamientos que rigen estas instituciones.

Pregunta: Ayer mandaron ustedes un comunicado de que la Secretaría de Seguridad aceptó las medidas cautelares que estarían dictando a la policía auxiliar para evitar actos violentos hacia la población de Tenacatita.

Respuesta: Sí lo dimos a conocer, estamos concientes de ello de estas dos medidas cautelares. Hoy me informaban que también se anticipaba ya la aceptación de la medida cautelar de otra compañera de un medio de comunicación por unas palabras que dirigió el secretario de Seguridad. Yo creo que en todos estos aspectos que tienen que ver con el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión, la libertad de prensa que ustedes ejercen y que es su actividad, en la que tienen sustento y su forma de vida, debe ser siempre salvaguardada, se deben de dar las garantías necesarias para que se pueda avanzar en esta cultura democrática que ustedes fortalecen; ustedes son un factor importante para el fortalecimiento del estado democrático, así es que debemos de estar siempre vigilantes.

El día de ayer tuve comunicación precisamente con el quinto visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el cual me solicitaba que, de serlo necesario, ellos podrían ejercer la facultad de atracción para llevarse estas quejas en donde hay periodistas que pudieran haber sido violentados en sus derechos humanos. Yo les expresé que la intención de la CEDHJ era continuar con esas quejas, ellos van a estar vigilantes y no descartan tampoco porque ellos tienen un programa especial en derechos de los periodistas. Ustedes saben que también recientemente se celebró un convenio con la Secretaría de Gobernación, que no es lo mismo que ellos puedan crear el área para dar seguimiento a ciertos asuntos a que esté la participación y la vigilancia permanente de la Comisión Nacional. De tal forma que yo espero que se siga avanzando y que encontremos soluciones y garantías para que en estos casos se pueda solucionar la problemática, pero también para que sea garantizado en Jalisco este derecho tan importante de la libertad de expresión. Yo quiero decirles, y eso se los digo con conocimiento de causa, ustedes también lo deben de saber, en otras partes del país no es así. Creo que aquí en Jalisco se ha avanzado mucho en esta cultura democrática, hay más libertad, pero tampoco permitiremos que ningún servidor público pueda intentar, por ningún motivo, limitar o restringir ese ejercicio que ustedes realizan.

Pregunta: ¿Cuántas quejas son de periodistas?

Respuesta: Este año es en el que más periodistas han llegado a presentar quejas ante la Comisión, también es otro dato importante, porque ahora son por dos o tres circunstancias las que han llegado a presentarse quejas y que no es muy común. Y hemos también iniciado actas de investigación en forma oficiosa, así es que ha sido un año muy intenso también en el tema de los derechos de los periodistas.

Pregunta: ¿En qué momento la Comisión Nacional podría atraer estos casos?

Respuesta: El titular del área es el quinto visitador, el maestro Fernando Batista. Ayer tuve una reunión personal con él en Aguascalientes, con motivo de la celebración del primer taller regional, fueron ocho estados, de capacitación e información para nuestros visitadores, todavía se está celebrando en Aguascalientes, yo me tuve que regresar por otras actividades, pero ayer tuve la reunión con el visitador, él me expresaba que es un tema mucho muy importante en la agenda del ombudsman nacional. Yo le dije que estábamos haciendo nuestro trabajo en Jalisco, espero que así lo vean ustedes, por el momento le dije que no era necesaria que la Comisión Nacional atrajera esas quejas. Estarán vigilantes y yo espero que lo podamos resolver aquí en la CEDHJ.

Pregunta: ¿De todos modos sigue la intención de hacer la Recomendación hasta el próximo año?

Respuesta: Yo no me anticipo nunca a las Recomendaciones. Ustedes saben que la Recomendación es el fin último y la ley nos obliga a privilegiar la conciliación antes que la Recomendación, entonces no quiere decir que... yo nunca he dicho si va a haber Recomendación. Hacemos nuestro trabajo y resolvemos lo que proceda con la firme convicción de que es un tema de los prioritarios, de los que no podemos perder de vista y no podemos minimizar nuestros esfuerzos que se deben de hacer por la defensa de los derechos de los periodistas. Insisto, es parte del proceso del fortalecimiento de una cultura democrática, entonces, permitir que se pueda limitar o restringir o inhibir esta función, es permitir o contribuir para que también ser inhiba el estado democrático de Jalisco.